

**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**FACULTAD DE DERECHO**

## **PROGRAMA DEL CURSO DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022**

**Profesores Jorge Drago Morales y Lucía Planet Sepúlveda**

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El Curso tiene por objeto introducir a los alumnos en el conocimiento de los principios e instituciones fundamentales de la Seguridad Social, como disciplina y luego su contenido jurídico o del Derecho de la Seguridad Social.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo del Curso estará centrado en procurar otorgar una visión esencial de los fundamentos y objetivos propios de la ciencia de la Seguridad Social, primeramente, para luego tratar su contenido jurídico y legal como Derecho de la Seguridad Social, en forma teórica y práctica, y sus efectos económicos y sociales, y su vinculación con el Derecho del Trabajo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Se pretende que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para ser capaces de:

1. - Comprender la naturaleza y función de la Seguridad Social y del Derecho de la Seguridad Social, su importancia individual y social.
2. - Conocer el ámbito histórico e ideológico en que surgieron los principios e instituciones jurídicas básicas del Derecho de la Seguridad Social, para aplicar este conocimiento al interpretar las normas y solucionar casos concretos, relativos a la cobertura de las contingencias sociales.
3. - Adquirir el conocimiento necesario de las fuentes del Derecho de la Seguridad Social, especialmente las propias de la disciplina, para el estudio de sus instituciones fundamentales.
4. - Comprender la generación y aplicación de las normas, principios e instituciones fundamentales del Derecho de la Seguridad Social.

## **CONTENIDOS**

### **I. Concepto y Contenido de la Seguridad Social**

Desde sus orígenes hasta la actualidad. Los estados de necesidad y las contingencias sociales. La cobertura de las contingencias u modalidades.

### **II. Concepto. Principios, Fines e Importancia de la Seguridad Social.**

**III. Antecedentes históricos, Bismark y Beveridge y concepto actual. Las ramas de la Seguridad Social, como el seguro social, asistencia social, servicios sociales, seguros privados regulados socialmente, la medicina social. Los principios básicos o estructurales como solidaridad, subsidiariedad, uniformidad, integralidad o suficiencia. Fases preventivas, curativas y rehabilitadoras.**

**IV. Relevancia de la Seguridad Social ante situaciones extraordinarias como la pandemia por coronavirus, en salud, preventiva y curativa, y reemplazo del ingreso. Integración pública y privada.**

### **V. Segunda parte: El Derecho de la Seguridad Social.**

1.- Concepto

2.- Características de los derechos de seguridad social

3.- Fuentes Constitucionales, Convenios internacionales y normativa legal básica.

La relación jurídica previsional o de seguro social y de la seguridad social.

4.- La Afiliación, las cotizaciones y las prestaciones en general.

5.- La Cotización y la Ley 17.322.

6.- La Cobranza Judicial de Cotizaciones.

7.- La Administración de la Seguridad Social, ya sea Pública o Privada o Mixta.

8.- La base de Financiamiento del Sistema, sistemas de reparto, de capitalización individual o complementarios.

### **VI. Las Prestaciones**

1.-La Salud: marco conceptual; normas generales; La enfermedad y la maternidad, las Licencias Médicas y el Subsidio por incapacidad laboral; Administración Pública y Privada y el sistema institucional y Fonasa, de libre elección; cotizaciones; Isapres y la Superintendencia de Salud. Plan Auge;

2.- Los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales: marco conceptual; normas generales; prestaciones de salud y económicas, cotización y financiamiento; administración por Mutualidades. Posibilidades de impugnación. Indemnización civil en caso de culpa o dolo del empleador.

3.- Las Pensiones: marco conceptual; constitución del sistema de AFP; normas generales; cotizaciones; los multifondos y la rentabilidad; las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia; las modalidades de pensión; el ahorro individual y efectos económicos. El pilar solidario y la Pensión Garantizada Universal PGU.

4.- El Seguro de Desempleo. Concepto; el ahorro individual y el aporte del Estado o Fondo Solidario, administración y financiamiento; ámbito de aplicación; las prestaciones; impacto de aporte del empleador en indemnizaciones por término de relación laboral.

5.- Las Prestaciones Familiares: Concepto; Sistema único; causantes y beneficiarios de asignación familiar. Las CCAF.

## **V.- METODOLOGÍA**

Los profesores desarrollarán las principales materias mediante el sistema de exposición oral y esquemas, y dando preferencia siempre a aquellos contenidos que permitan a los estudiantes desarrollar, comprender, y aplicar de la mejor forma posible esta rama del Derecho.

Se utilizarán diversas metodologías complementarias, otorgándole prioridad a aquellas en que el estudiante pueda llevar a cabo una participación activa, tales como talleres y debates prácticos.

## **VI.- TALLERES**

Se contempla la realización de un taller o más vinculados a un tema del sistema de Seguridad Social. Es factible que esta actividad se desarrolle vía plataforma virtual o presencial.

### **Régimen de Asistencia**

Sin asistencia obligatoria, pero las que se controlen podrán ser consideradas por la cátedra para fines de evaluación de participación de estudiantes y otorgamiento de décimas en evaluación que se indique.

### **Control y ponderación del mismo**

Se realizará un control escrito en el semestre, en la fecha establecida previamente por la Escuela. El examen ordinario también corresponderá a modalidad escrita. Cada uno, de forma telemática o presencial, a decisión de los profesores.

Por su parte el control o examen extraordinario (rezagos, suficiencia), podrá consistir en evaluaciones de conocimiento escrito u oral, presencial o telemática, a decisión de los profesores.

## **VII.- BIBLIOGRAFÍA**

### **a) Obligatoria:**

- 1.- Constitución Política de la República.
- 2.- Leyes N° 16.744, 17.322, y 19.728; DFL's 1, 44, y 150; DL3.500, de 1980. Ley del Pilar Solidario 20.255, de 2008. Ley 21.419, de 2022 o PGU.

### **b) Sugerida:**

- 1.- "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". Profesor Héctor Humeres Noguera. Décimo Novena Edición; Tomo III, Derecho de la Seguridad Social. Editorial Jurídica de Chile. Año 2019.  
Derecho de la Seguridad Social, del profesor Patricio Novoa Fuenzalida. Editorial Jurídica.
- 2.- "Introducción a la Seguridad Social", de Alfredo Bowen Herrera, Editorial Jurídica de Chile, 3ª edición, año 1992.
- 3.- La Seguridad Social en Chile. 1980-2015. CIEDESS. Enero 2016.